



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

PARTE I

LICITACIÓN ABREVIADA

Y52620

OBJETO

Adquisición de Access Points para la ampliación de la cobertura de la red inalámbrica corporativa.

UNIDAD SOLICITANTE:

TIC

MONTEVIDEO 2019



CAPITULO I - OBJETO

1. Objeto

El objeto de la compra es la adquisición de Access Points para la ampliación de la cobertura de la red inalámbrica corporativa.

El suministro estará en un todo de acuerdo con el presente Pliego de Condiciones, el cual está conformado por:

Parte I - Especificaciones Particulares

Parte II – Condiciones Generales para Adquisiciones

Parte III – Pliego Único de Bases y Condiciones Generales

1.1 - Descripción

Los equipos licitados se instalarán en distintos puntos de la red de UTE para proveer soluciones de comunicaciones en forma inalámbrica. Los equipos a adquirir se integrarán y serán totalmente compatibles con el equipamiento de propiedad de UTE ya instalado.

Todas las capacidades que más adelante se solicita cumplan los equipos son las mínimas aceptables.

El proveedor asumirá toda la responsabilidad de que el equipamiento suministrado funcione correctamente de acuerdo a los requisitos del presente pliego y las especificaciones del fabricante.

1.2 - Ordenamiento de ítems y detalle de cantidades

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Access-Point Aironet AIR-AP2802I-A-K9	50
2	Access-Point Aironet AIR-AP2802E-A-K9C	10
3	Antena omnidireccional	40



CAPITULO II - CONDICIONES GENERALES

UTE se reserva el derecho de dejar sin efecto la Compra en cualquier instancia del procedimiento previa a la adjudicación sin que por ello incurra en responsabilidad de tipo alguna.

1 - FORMA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

1.1 - Agrupamiento de Ítems y Subítems

Solo se admitirán propuestas que coticen como Oferta Básica la totalidad de los ítems licitados, en las cantidades solicitadas en el punto 1.2 del Capítulo I (Ordenamiento de ítems y detalle de cantidades).

1.2 - Propuesta básica y alternativas y variantes o modificaciones

Los oferentes deben cotizar necesariamente una Oferta Básica, sin perjuicio de presentar además, soluciones alternativas y variantes o modificaciones.

En caso de presentarse ofertas alternativas, deberán llenarse los mismos requisitos que para la Oferta Básica.

1.3 - Antecedentes del oferente

La empresa oferente deberá estar establecida en Montevideo con una antigüedad no menor a 3 años. El oferente deberá adjuntar documentación que acredite que es representante o distribuidor autorizado en Uruguay de los equipos ofrecidos.

Deberá demostrarse antecedentes de suministro de equipos de la misma marca que los ofrecidos por cantidades similares a las requeridas, ya instalados por el oferente en Uruguay. A dichos efectos, deberán presentar con la oferta una lista de clientes y cantidades suministradas, indicando teléfono y persona de contacto.

1.4 - Precio y Cotización

1.4.1 - Forma de cotización

El oferente debe cotizar en condiciones plaza, en dólares estadounidenses o moneda nacional, de acuerdo a la Tabla de Precios incluida en el presente punto.

Los precios comprenderán al valor total del objeto licitado, incluyendo los riesgos, responsabilidades y obligaciones que resulten de los documentos de la Licitación.

Se incluirá todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del equipamiento a adquirir. En caso que alguno de estos elementos no sea cotizado, se considerará que el mismo está incluido en el precio total.

Todo otro elemento que no sea indispensable para el funcionamiento del sistema, pero a juicio del oferente sea de utilidad para UTE, se cotizará como Opcional por separado, por lo cual no se considerara en el comparativo de precios.



TABLA DE PRECIOS

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	
			Moneda	Importe s/IVA
1	Access-Point Aironet AIR-AP2802I-A-K9	50		
2	Access-Point Aironet AIR-AP2802E-A-K9C	10		
3	Antena omnidireccional	40		
	SUBTOTAL			
	IVA			
	TOTAL CON IVA			

1.4.2 - Actualización de precios

Los precios cotizados serán firmes, no admitiéndose ajuste paramétrico.

1.5 - Idioma de la documentación

Todos los documentos que constituyen la oferta deben estar redactados en español, sin más excepción que los catálogos, folletos ilustrativos, manuales y normas técnicas impresas que se acompañen, los que también podrán estar escritos en inglés.

1.6 – Garantía de Mantenimiento de Oferta:

De acuerdo a lo establecido por el Art. 64 del TOCAF, si la oferta resultara – por todo concepto, incluyendo impuestos - inferior a \$ 8.199.000 no corresponde depositar Garantía de Mantenimiento de Oferta.

En caso de que la oferta supere el monto indicado precedentemente, el proponente podría optar por depositar una garantía de mantenimiento de oferta por un monto de \$ 81.990 o ampararse en lo dispuesto en el literal B2) del Punto 11.2 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

2. ESTUDIO DE OFERTAS

2.1 Condiciones que determinarán el rechazo automático de las ofertas

- 1- El oferente no esté inscripto en el RUPE.
- 2- Presente un mantenimiento de oferta menor al establecido en el punto 11.1 de las Condiciones Generales para Adquisiciones de Suministros y Servicios, Parte II.
- 3- Demás condiciones establecidas en el numeral 13.1 de la parte II.



2.2 – Estudio de precios

El estudio comparativo de precios se hará por el total resultante de la suma de todos los Ítems.

Luego de efectuado el análisis de las ofertas, atendiendo al cumplimiento sustancial de los requisitos de este pliego, las ofertas serán evaluadas teniendo en cuenta el **precio cotizado**.

2.3 – Adjudicación

La adjudicación se realizará por la totalidad de los ítems a la oferta de menor precio comparativo que se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones.

UTE se reserva el derecho de adjudicar, a su criterio, alguno, ninguno o la totalidad de los ítems.

3. CONDICIONES DE ENTREGA

3.1 - Cronograma de entregas

El adjudicatario dispondrá de un plazo máximo de 60 días calendario a partir del vencimiento del plazo establecido en el artículo 18 del Pliego de Condiciones Generales (Parte II).

3.2 – Entrega

Los suministros, la ficha técnica (Anexo A) y la documentación técnica serán entregados en el local de la **División Sistemas de Información** ubicado en la calle **Cuareim 2389**, de lunes a viernes en horario de 9 a 17.

3.3 - Recepción

Una vez finalizadas las pruebas de aceptación de los equipos, se realizará la recepción del suministro siempre que:

1. Se entregue la totalidad del suministro adjudicado.
2. Las pruebas de aceptación hayan finalizado con éxito sin revelar ningún defecto sistemático.
3. El Contratista haya remitido correctamente la documentación de los equipos.

4. PAGO

El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el punto 28.1.1 de la Parte II - Pliego de Condiciones Generales para Adquisiciones de Suministros y Servicios, luego de verificar las condiciones requeridas de recepción.

5 - PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTOS

Rige lo dispuesto en el Punto 23 de la Parte II del Pliego de Condiciones Generales para Adquisiciones de suministros y servicios.

6 - RESCISIÓN DEL CONTRATO

Rige lo dispuesto en el punto 26 de la Parte II del Pliego de Condiciones Pliego de Condiciones Generales para Adquisiciones de suministros y servicios.



CAPITULO III - CONDICIONES TECNICAS

1 – GENERALIDADES

La compatibilidad en el manejo de protocolos será total con el equipamiento de propiedad de UTE ya instalado.

Los niveles de código en los equipos serán los últimos disponibles.

2 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 - Item 1 – Access-Point Aironet AIR-AP2802I-A-K9

El equipo Access-Point Cisco Modelo Aironet AIR-AP2802I-A-K9 tendrá que incluir un Power Injector Cisco.

Por cada Acces Point se deberá incluir, detallando su precio unitario:

Las licencias correspondientes para la controladora Cisco Virtual Wireless Controller y Tokens para el Cisco Prime Infrastructure o licenciamiento Cisco One.

2.2 - Item 2 – Access-Point Aironet AIR-AP2802E-A-K9C

Por cada Acces Point se deberá incluir, detallando su precio unitario:

Las licencias correspondientes para la controladora Cisco Virtual Wireless Controller y Tokens para el Cisco Prime Infrastructure o licenciamiento Cisco One.

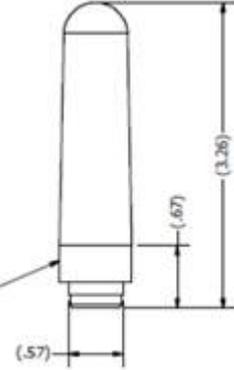
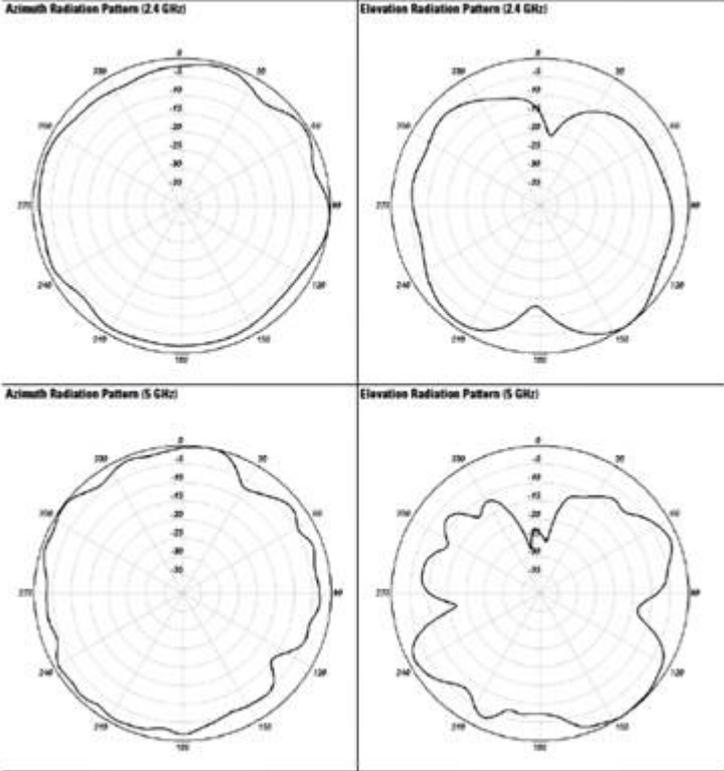


2.3- Item 3 – Antena Omnidireccional

Se deberá incluir antenas del tipo omnidireccional. Patrón de cobertura de 360 grados,

Dual-Band Short Dipole. AIR-AN2535SDW-R



Especificaciones	Azimuth and Elevation Plane Radiation Pattern	
		
Frequency Range	2.4 - 2.5 GHz 5.150 - 5.925 GHz	
VSWR	Less than 2:1	
Gain	2.4 GHz: 3 dBi 5 GHz: 5 dBi	
Polarization	Linear	
Azimuth Beamwidth	3dB	Omnidirectional



Elevations Beamwidth	3dB	40 degrees
Antenna Connector	RP-TNC	
Cable Length	None	
Dimensions	3.3 in.	
Mounting	To RP-TNC Connector	

3 - ENSAYOS

Se realizarán los ensayos necesarios de modo que resulte probado en forma íntegra el funcionamiento del equipamiento adjudicado. Serán realizados por el adjudicatario en presencia de personal técnico de UTE. Las pautas de los ensayos serán fijadas de común acuerdo entre UTE y el adjudicatario.

4 – INFORMACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA

Todos los equipos se entregarán acompañados por sus manuales originales de fábrica. Los mismos estarán en idioma Español o Inglés y no se aceptarán reproducciones de ningún tipo.

5 - GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN

Todos los equipos contarán con garantía mínima de un año, contabilizado a partir de la fecha de recepción del suministro. La garantía comprenderá todo defecto de fabricación y todo aquel otro defecto no atribuible a inadecuadas condiciones de operación del equipo. La reparación o sustitución de equipos en garantía incluirá repuestos, mano de obra y traslados de los equipos si fueran necesarios.

6 - APOYO TECNICO

El adjudicatario se comprometerá a brindar todo el apoyo técnico solicitado por UTE en las etapas de diseño e implementación de la configuración inicial del equipamiento adquirido.

7 - ANEXO A

Datos Generales	
Número de Proveedor	
Nombre Proveedor	
Número de compra	

ITEM	Tipo de equipamiento	Garantía	Nro de serie	Marca	Modelo	Variant e	Software